petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 01

Al Contrato PRE N° 540/11

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85, del 23 de diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 9° Piso, Asunción, representada en este acto por su presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, y la firma **Banfer Ingeniería S.A.**, en adelante el **CONTRATISTA**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80032774-8, con domicilio en Marcelina Insfrán Nº 144 c/ Tte. Benítez, de la ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por **Anderson Roberto Barrios Fedechen**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.378.877 convienen en celebrar la presente Adenda N° 1 al Contrato PRE Nº 540/11, suscripto en fecha 30 de noviembre de 2011, en el marco de la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 42/11 para la "Construcción de Estación de Servicio para PETROPAR" ID Nº 216.921, sujeto a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el CONTRATISTA acuerdan extender la vigencia prevista en la Cláusula Trigésima del Contrato, hasta el 21 de agosto de 2012.

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL CONTRATISTA se compromete a prorrogar las vigencias de la Garantías de Anticipo y de Fiel Cumplimiento de Contrato hasta el 21 de agosto de 2012.

PETROPAR y el CONTRATISTA acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PRE N° 540/11, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 1,** suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de abril del año 2012.

ANDERSON R. BARRIOS FEDECHEN
CONTRATISTA
BANFER INGENIERÍA S.A.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C.